

Expediente: **1774/18**
Carátula: **MAXSUD LUIS ALBERTO C/ HEREDEROS DE ZERDA LUIS VICTOR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161761959 - MAXSUD, LUIS ALBERTO-ACTOR
90000000000 - ANTONACCI, ANTONIA MERCEDES-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - ZERDA, NELIDA GRISEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
20260119568 - ZERDA, FABIOLA ARACELI-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1774/18



H105015447345

JUICIO: MAXSUD LUIS ALBERTO c/ ZERDA LUIS VICTOR Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1774/18. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Previo a fijar fecha de audiencia de conciliación, de acuerdo con los principios de concentración y de economía procesal, y por aplicación de los arts. 13 CPL y 20 LCT, se intima a la representación letrada de la parte actora a que denuncie el número de teléfono de su representado que cuente con la aplicación Whatsapp, si lo tuviere, a fin de notificarlo fehacientemente y con plena validez, a través de dicha plataforma de la fecha de audiencia de conciliación a fijarse oportunamente, desde el teléfono institucional de la Oficina de Gestion Asociada del Trabajo N° 1.

Asimismo, en forma previa a fijar fecha de audiencia de conciliación, deberá acreditar el pago de la movilidad correspondiente para notificar a las herederas de la parte **demandada** en su domicilio real.
1774/18 MGP

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.